

Un acuerdo ilegal

APS Navarra, como sindicato mayoritario de la Enseñanza Secundaria, advierte al Departamento de Educación que el escenario de "tranquilidad social educativa" que él aprecia, es ficticio.

La prensa del día 4 de junio de 2008 nos ofrece la noticia de un nuevo acuerdo-foto de familia incluida-, entre el consejero actual (que no lo era cuando se firmó el *Pacto para la mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra 2007-2011*) y los sindicatos que suscribieron dicho pacto, algunos de los cuales entonces tenían representación pero, tras las elecciones, la vieron notablemente mermada (CSIF) o incluso la perdieron en su totalidad (UGT). La Administración, que se supone debe velar por la legalidad, firma ahora con sindicatos que no tienen representación, un acuerdo que "amplía el pacto". De no ser por la gravedad de la situación, no insistiríamos en un asunto que puede resultar aburrido por reiterativo. Pero la realidad es que la Administración está perpetrando, con el consentimiento de algunos sindicatos, un fraude durante el presente curso escolar que parece no tener límite.

Hace tiempo que venimos denunciando la suplantación de la Mesa Sectorial de Educación (que lleva meses sin convocarse) en favor de un foro no legal como es la comisión de seguimiento del pacto, que excluye tanto a los que no lo firmaron como a los que en aquel momento aún no existían. Pues bien, esa comisión, de manera claramente antidemocrática, faculta a sindicatos sin ninguna representación a negociar cuestiones que afectan a un profesorado que en las urnas rechazó con rotundidad su gestión. ¿Qué pensaría cualquier ciudadano que tras las elecciones municipales viera en su ayuntamiento decidir las cuestiones a quienes no han sido elegidos concejales? ¿No serían invalidadas sus acciones? No exageramos cuando decimos que la actuación del departamento de Educación es, a todas luces, un fraude de ley.

El gabinete jurídico de APS ha elaborado un informe en el que concluye que la negociación en cualquier otro foro distinto de la Mesa Sectorial es "contrario a ley" y supone una "violación del principio de representatividad" de sindicatos.

Desde APS anunciamos que hemos tomado y vamos a seguir tomando todas las medidas legales oportunas, comenzando por la solicitud de modificación de la comisión de seguimiento del pacto (cuyas funciones son, como se señala en el propio pacto, de seguimiento, interpretación, desarrollo y aplicación de las medidas especificadas en el mismo y nunca de negociación) y continuando con la impugnación del reciente acuerdo alcanzado entre el Sr Pérez-Nievas y los firmantes del pacto.

Además, queremos aclarar al Sr. consejero que, si considera que el escenario actual es de "tranquilidad social educativa", quizás es por que ha interpretado de manera errónea algunos hechos: En primer lugar, es nuestra profesionalidad lo único que nos impide proponer jornadas de huelga en un momento tan delicado para nuestro alumnado y sus familias. En segundo lugar, el Sr Pérez-Nievas da por hecho que siempre va a poder desconvocar una huelga sin modificar ni un ápice su postura inicial (desde aquí nuestra solidaridad y apoyo al colectivo de interinos a los que seguiremos apoyando).

A pesar de todos los intentos de silenciar la voz del profesorado de Secundaria al que representamos de forma mayoritaria, APS no va a cejar en su empeño y no se va a dejar excluir. Tampoco descarta la posibilidad de una convocatoria de huelga para el próximo curso si no se atienden de una vez por todas las reivindicaciones del profesorado de Secundaria: disminución de ratios, extensión del complemento especial, pago de la antigüedad y la ayuda familiar para los profesores interinos, medidas con respecto a los IESOS, soluciones para el profesorado en expectativa y para la falta de movilidad, etc. Y que, de verdad, se apueste por una Enseñanza Pública de Calidad.

Es triste comprobar que el mismo día que los sindicatos firmantes del pacto se congratulan de la firma del "nuevo acuerdo", en el mismo periódico la Asociación de Directores de Instituto critica la falta de inversión en los Institutos públicos, lo que confirma que no se puede dar la espalda a la Mesa Sectorial, a los problemas reales de la enseñanza pública y a los representantes elegidos por el profesorado.

En definitiva, si el consejero espera que, de esta manera y con este talante, va a lograr "para el resto de la legislatura, un escenario de tranquilidad social y educativa", está muy equivocado.

* Secretario General del sindicato APS Navarra

DESTACADOS

 **Un informe de APS concluye que la negociación en un foro distinto a la Mesa Sectorial es contraria a la ley y viola el principio de representatividad**

